

TÉRMINOS Y CONDICIONES

FERIA VERDE BOLÍVAR ALL INCLUSIVE - CONSTRUCTORA BOLÍVAR S.A.

CLÁUSULA PRIMERA - INFORMACIÓN GENERAL Y MARCO DE LA CAMPAÑA:

El presente documento regula los Términos y Condiciones aplicables a la campaña comercial denominada FERIA VERDE BOLÍVAR ALL INCLUSIVE (en adelante, La Campaña), la cual será organizada por CONSTRUCTORA BOLÍVAR BOGOTÁ S.A. Y CONSTRUCTORA BOLÍVAR CALI S.A (en adelante, «Constructora Bolívar»). La participación en La Campaña implica el conocimiento formal y la aceptación de la totalidad de las condiciones, preceptos y restricciones contenidos en este reglamento por parte de los Clientes interesados.

1.1. Vigencia Temporal: Del 22 de agosto al 27 de septiembre del año en curso.

1.2. Alcance Territorial: La Campaña tendrá cobertura a nivel nacional, estando activa en todas las salas de venta de Constructora Bolívar pertenecientes a las Regionales Sur, Norte y Centro.

1.3. Ámbito de Aplicabilidad: Los beneficios, descuentos y alianzas comerciales descritos en el presente documento aplicarán única y exclusivamente para las personas naturales que efectúen la compra formal de vivienda en cualquiera de los cincuenta y siete (57) proyectos de inventario con proyección de entrega al 2026 (*Ver Anexo 1*).

CLÁUSULA SEGUNDA - BENEFICIOS PROPIOS DE CONSTRUCTORA BOLÍVAR:

Los inmuebles pertenecientes al listado oficial de los 57 proyectos participantes, cuentan con bonos de descuento propios otorgados por Constructora Bolívar, los cuales se aplicarán de forma directa sobre el valor de la cuota inicial del inmueble seleccionado.

El valor exacto del bono aplicable dependerá del proyecto y de la unidad habitacional específica consignada en la lista oficial de inventario al momento de la vinculación.

Convivencia y Acumulación de Beneficios: Los bonos de descuento propios de Constructora Bolívar son plenamente acumulables y conviven sin ninguna restricción con los beneficios adicionales otorgados por las marcas y Aliados Comerciales participantes en la Feria Verde Bolívar All Inclusive.

CLÁUSULA TERCERA - ALIADOS CON BENEFICIOS DIRECTOS Y RÉGIMEN DE RESPONSABILIDAD:

Los beneficios contemplados en esta sección corresponden a convenios comerciales celebrados con terceros aliados de Constructora Bolívar, por lo tanto, el Cliente reconoce y acepta las condiciones específicas de cada marca:

3.1. Alianza LAIKA (Laika Pets S.A.S.)

a) Beneficio: Entrega de una (1) membresía LAIKA Members (100% gratuita), la cual otorga descuentos exclusivos, tarifas preferenciales y experiencias dentro de la plataforma digital de Laika.

b) Límite de Existencias y Asignación: Beneficio limitado rigurosamente a un máximo de 150 membresías a nivel nacional, distribuidas en cuotas iguales de hasta 50 membresías para la Regional Sur, 50 para la Regional Norte y 50 para la Regional Centro. Se asignará en estricto orden de solicitud a los primeros compradores de cada regional que manifiesten tener mascota y deseen recibir el beneficio.

c) Mecánica de Redención y Tiempos: El beneficio no es de activación inmediata. El Cliente deberá descargar la aplicación Laika y crear su cuenta. Constructora Bolívar realizará un corte semanal para consolidar el listado de beneficiarios y enviarlo a Laika.

Laika realizará la activación manual de la membresía en un plazo aproximado de ocho (8) días hábiles posteriores a la recepción de la información.

d) Vigencia de entrega del beneficio: Las membresías estarán disponibles para entrega máximo hasta el 31 marzo de 2027 o hasta agotar existencias (unidades limitadas).

e) Vigencia de la Membresía: La membresía LAIKA Members tendrá una validez de doce (12) meses contados a partir del momento de su activación efectiva en el sistema de Laika.

f) Regional: Se aplicará para todos los proyectos de inventario ubicados, tanto en la regional Centro, regional sur y en la regional norte.

3.2. Alianza CORONA (Compañía Colombiana de Cerámicas S.A.S. - Corona)

a) Beneficio: Descuento del siete por ciento (7%) aplicable sobre todo el portafolio de productos comercializados exclusivamente en los puntos de venta físicos de la red de [Centros Corona](#) a nivel nacional (no aplica en tiendas diferentes a Centros Corona).

b) Mecánica de Redención: El cliente deberá presentarse en cualquier Centro Corona e indicar su número de documento de identidad. El asesor comercial de Corona validará el documento contra el listado suministrado periódicamente por Constructora Bolívar para aplicar el descuento de forma inmediata en el punto de pago.

c) Vigencia: El beneficio de descuento Corona estará vigente y podrá ser utilizado hasta el 31 de diciembre de 2026.

3.3 Alianza PINTUCO

a) Beneficio: Descuento del quince por ciento (15%) aplicable en los productos seleccionados de las marcas Viniltex, Koraza, Pintulux y Estucos. (No incluye portafolio PRO), que se encuentren en las tiendas físicas de Pintuco a nivel nacional pintuco.com.co/tiendas.

Todo el portafolio de productos comercializados en los puntos de venta físicos de la red Pintuco a nivel nacional.

b) Mecánica de Redención: Para acceder al descuento, el cliente deberá presentar el cupón o volante entregado por Constructora Bolívar el cual garantiza que es cliente de Constructora Bolívar al momento de realizar la compra en tienda.

La compra máxima por persona o transacción será de hasta \$1.500.000 (un millón quinientos mil pesos) antes de IVA, el descuento será aplicable sobre el valor total del producto.

c) Vigencia: El beneficio de descuento estará vigente y podrá ser utilizado entre el 14 de septiembre al 30 de noviembre de 2026 y del 4 enero al 31 de marzo 2027

3.4 Entrega de Amazon Alexa

a) Beneficio: Entrega de una (1) unidad de Amazon Alexa por la compra del inmueble, se le entregará a los 100 primeros compradores de cada regional.

b) Límite de Existencias y Asignación: Beneficio limitado rigurosamente a un máximo de 300 unidades a nivel nacional, distribuidas en cuotas iguales de 100 unidades para la Regional Sur, 100 para la Regional Norte y 100 para la Regional Centro. Cada unidad se asignará en estricto orden de solicitud a los primeros compradores efectivos de cada regional.

c) Vigencia: Durante el periodo oficial de la campaña o hasta agotar existencias (unidades limitadas), lo que ocurra primero.

d) Regional: Se aplicará para todos los proyectos de inventario ubicados, tanto en la regional Centro, regional sur y en la regional norte.

CLÁUSULA CUARTA - ALIADOS DE REFERENCIACIÓN Y ASESORÍA Y EXENCIÓN TOTAL:

Los presentes Aliados comerciales prestarán servicios de acompañamiento, asesoría y consultoría comercial dentro de la Feria Verde Bolívar All Inclusive bajo el siguiente esquema:

4.1. Servicios de Acabados y Obra Blanca (Tervi y Justo Pago)

a) Alcance: Las firmas Tervi (para la Regional Centro) y Justo Pago (para la Regional Sur) participarán en la feria ofreciendo portafolios de diseño, obra blanca y acabados arquitectónicos para proyectos en inventario seleccionados respectivamente en cada regional.

b) Mecánica: La labor de Constructora Bolívar se limita exclusivamente a suministrar al comprador la información de contacto y los datos de referencia comercial del Aliado de acabados respectivo.

4.2. Operador de rentas cortas (NEAT Design) Ver matriz de beneficios.

a) Alcance: Descuento del 2% para la operación de rentas cortas. Descuento del 10% de descuento en acabados y remodelación del inmueble sobre la cotización presentada (aplica exclusivamente para los proyectos Eje Real y Country Reservado).

El descuento no será canjeable por dinero en efectivo, ni por artículos diferentes a los establecidos en los términos y condiciones

b) Mecánica de Redención: Para acceder al descuento, el cliente deberá presentar el cupón o volante de descuento entregado por Constructora Bolívar que garantiza que es cliente de Constructora Bolívar o mencionar el código previamente suministrado al momento de realizar la

cotización con Neat. El bono se redimirá de manera digital vía WhatsApp al número: +57 310 7402224

c) Vigencia: El beneficio de descuento estará vigente y podrá ser utilizado entre el 22 agosto de 2026 al 31 de diciembre de 2026.

d) Regional: Aplicará para la regional sur (exclusivamente para el proyecto Eje Real) y para para la regional norte (exclusivamente para el proyecto Country Reservado)

La labor de Constructora Bolívar se limita exclusivamente a suministrar al comprador la información de contacto y los datos de referencia comercial del Aliado de acabados respectivo.

4.2. Entidades Financieras y Cajas de Compensación Familiar

a) Alcance: Diversas Entidades Financieras y Cajas de Compensación Familiar dispondrán de presencia física en salas de venta o virtual a través de canales de atención dedicados para brindar asesoría comercial, información sobre créditos hipotecarios y orientación en la postulación a subsidios de vivienda.

CLÁUSULA QUINTA - CONDICIONES GENERALES Y DISPOSICIONES FINALES:

5.1. Condición de Entrega de Beneficios: La totalidad de los beneficios asociados a la compraventa del inmueble, se entregarán de manera conjunta al momento de la entrega material del inmueble, siempre que el Cliente haya cumplido con la totalidad de sus obligaciones contractuales.

5.2 Redención y Canje. La redención, canje y efectividad de todos los bonos, descuentos y beneficios otorgados en el marco de esta estrategia deberán realizarse de manera directa y exclusiva por parte de los clientes ante los Aliados Comerciales correspondientes, sujetándose a los términos, condiciones y canales oficiales que cada Aliado disponga para tal fin.

5.3 Exoneración de Responsabilidad de Constructora Bolívar: El rol de Constructora Bolívar se limita exclusivamente a la entrega del bono con los descuentos acordados. En consecuencia el Cliente entiende y acepta que Constructora Bolívar no asume responsabilidad alguna por:

- La prestación, calidad, idoneidad, seguridad o entrega de los bienes, productos o servicios adquiridos mediante la redención de los bonos.
- Incumplimientos, demoras o inconsistencias contractuales por parte de los Aliados Comerciales.

Respecto a las entidades financieras y las cajas de compensación, Constructora Bolívar S.A. no tiene injerencia, ni asume responsabilidad alguna sobre las políticas internas de análisis de riesgo, condiciones de aprobación o negación de créditos hipotecarios, tasación de tasas de interés asignadas, ni sobre los procedimientos, orden de asignación y tiempos de respuesta en la entrega de subsidios por parte de las Cajas de Compensación o del Gobierno Nacional.

5.4 Canales de Reclamación: Cualquier petición, queja, reclamo o sugerencia o garantía relacionada con los productos o servicios adquiridos deberá ser tramitada directamente por el

cliente a través de los canales de atención al cliente autorizados por el Aliado Comercial respectivo.

5.5 Naturaleza Intransferible: Los beneficios, bonos de descuento y promociones de los aliados comerciales no son canjeables por dinero en efectivo, ni sustituibles por otros bienes o servicios no contemplados en el presente reglamento. Los beneficios obtenidos a través de la feria son personales e intransferibles. No se pueden vender, subastar, ni ceder a terceros.

5.6. Modificaciones: En cualquier momento Constructora Bolívar se reserva el derecho de suspender, modificar o cancelar anticipadamente La Campaña por razones de fuerza mayor, caso fortuito o eventos fuera de su control, lo cual será comunicado oportunamente a través de los canales oficiales de difusión.

5.7. Protección de Datos Personales: El tratamiento de los datos personales recolectados en el marco de La Campaña se realizará conforme a la Ley 1581 de 2012 y la Política de Tratamiento de Datos Personales de Constructora Bolívar, garantizando los derechos de hábeas data de los titulares.

5.8. Legislación aplicable: Los presentes Términos y Condiciones se rigen por las leyes de la República de Colombia. Cualquier controversia derivada del uso del portal será resuelta por los jueces de la ciudad de Bogotá D.C., Colombia

ANEXO 1

REGIONAL	TIPO DE PROYECTO	PROYECTO
CENTRO	NO VIS	Alamo-Veramonte
CENTRO	NO VIS	Austro-Ciudad Cuatro Vientos
CENTRO	NO VIS	El Molino-Parque Central Cajicá
CENTRO	NO VIS	Entrelomas Etapa 4
CENTRO	NO VIS	Floresta living
CENTRO	NO VIS	Floresta living
CENTRO	NO VIS	Hacienda San José
CENTRO	NO VIS	Mistral-Ciudad Cuatro Vientos No Vis
CENTRO	NO VIS	Tramonte Living No Vis-Tramonte
CENTRO	VIP	Mandarino-Arboleda Del Campestre
CENTRO	VIP	Rosa Celeste-Ciudad Rosaleda

CENTRO	VIP	Rosa Turquesa-Ciudad Rosaleda
CENTRO	VIS	Caminos Del Vinculo-Reserva Del Vinculo
CENTRO	VIS	Guadua-Hacienda Peñalisa
CENTRO	VIS	Jacaranda-Arboleda Del Campestre
CENTRO	VIS	Novum Ricaurte Vis
CENTRO	VIS	Rosa Violeta -Ciudad Rosaleda
CENTRO	VIS	Senderos De Fontibon
CENTRO	VIS	Urbana 30
CENTRO	VIS	Vainillo-Arboleda Del Campestre
NORTE	NO VIS	Castellana 51-Oceana
NORTE	NO VIS	Mallorca-Ciudad Mallorquín
NORTE	NO VIS	Vizcaina-Aromanza
NORTE	VIP	Magenta-Ciudad Del Bicentenario
NORTE	VIP	Parques De Bolivar Cartagena 4-Pbc
NORTE	VIP	Puerto Campana-Ciudad Del Puerto
NORTE	VIS	Búho-Alameda Del Rio
NORTE	VIS	Casas De Portobelo-Villas De San Pablo
NORTE	VIS	Flora-Reserva De Curinca
NORTE	VIS	Floresta
NORTE	VIS	Laguna-Reserva De Curinca
NORTE	VIS	Malta-Ciudad Mallorquín
NORTE	VIS	Manglar 2-Ciudad Mallorquin
NORTE	VIS	Manglar-Ciudad Mallorquin
NORTE	VIS	María Mulata-Alameda Del Río
NORTE	VIS	Parques De Bolivar Barranquilla

NORTE	VIS	Parques De Bolivar Cartagena 3-Pbc
NORTE	VIS	Puerto Guitarra-Ciudad Del Puerto
NORTE	VIS	Villas Del Puerto
NORTE	VIS	Villas Del Puerto 3
NORTE	NO VIS	Country Reservado
SUR	NO VIS	Los Bosques - encanto del Valle
SUR	NO VIS	Los Bosques Bio - Encanto del Valle
SUR	NO VIS	SOLE
SUR	VIP	AGUA LUNA
SUR	VIP	ENTRERIOS-Arroyuelo-Sector 1 Nuevo
SUR	VIP	ENTRERIOS-Verdal-Sector 1 Nuevo
SUR	VIP	LAS HELICONIAS
SUR	VIP	LAS ROSAS
SUR	VIP	LUCIERNAGAS-S1
SUR	VIS	BRISSEA
SUR	VIS	EJEREAL
SUR	VIS	Macadamia
SUR	VIS	ARANDANOS
SUR	VIS	ARBORAL
SUR	VIS	AZULEJOS
SUR	VIS	POMELOS